



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS



ACTA FINAL

En el DEPARTAMENTO DE LETRAS de la FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS de LA UNIVERSIDAD DE BUENOS AIRES, a los 22 días del mes de abril de dos mil veintidós, siendo las 13.30 hs, se reúnen Claudia BORZI, Florencia CICCONE, Matías VERDECCHIA, María Elina SÁNCHEZ, Lucía IGOL y Ezequiel ORLANDO, quienes intervendrán en la selección interna de ingreso para la provisión 1 (un) cargo de Ayudante de Primera de la materia “Gramática” Cátedra “C” del Departamento de Letras.-----

-----Se procede a dar cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 34°, 35° y 36° del Reglamento de selección interina para el ingreso, la promoción y el incremento de dedicación de docentes interinos del Departamento de Letras, haciendo un análisis cuidadoso y ponderado de los antecedentes y aptitudes de los aspirantes: ...

AUDISIO, Pamela Cynthia – 36739477

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 37

Carrera de grado y promedio (24 puntos):

Se otorgan 15 puntos por los títulos de Licenciada y Profesora de Enseñanza Media y Superior de Letras expedido por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y 9 puntos por 9.50 de promedio en la carrera de grado; y por un Profesorado Superior de inglés en curso.

Carreras de posgrado (10 puntos)

Se otorgan 10 puntos por doctorado en curso de la Universidad de Buenos Aires (área Lingüística), con tesis presentada.

Idiomas (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por nivel avanzado en inglés certificado por *University of Cambridge*, nivel pre-intermedio en francés certificado por el Laboratorio de Idiomas y nivel pre-intermedio en Japonés certificado por la Asociación Japonesa Argentina.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):

6

Docencia (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por dos años de docencia acreditada en nivel medio.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Gestión y responsabilidad institucional (1 punto)

Se otorga 1 punto por cinco tareas desempeñadas en relación con el CONICET y el CIIPME.

Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por tres talleres de extensión (SEUBE) y participación en dos UBANEX.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 29

Proyectos de investigación acreditados (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por la participación en cinco proyectos acreditados en CONICET, tres proyectos PIP CONICET, dos proyectos PICT CONICET, un proyecto UE CONICET y otros cuatro internacionales.

Becas (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por una beca Doctoral finalizada otorgada por CONICET.

Publicaciones (10 puntos):

Se otorgan 10 puntos por un libro, ocho artículos con referato y un capítulo de libro.

Congresos y actas de congresos (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por una ponencia con publicación en Actas del Congreso Internacional de Letras, treinta y ocho ponencias en calidad de expositora, cuatro participaciones en Comités Organizadores y dos en calidad de asistente.

Adscripciones (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia Teoría Léxica.

PUNTAJE FINAL: 72 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

ANSALDO, Sofía – 34.512.581

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 25

Carrera de grado y promedio (21 puntos):

Se otorgan 15 puntos por 2 títulos (Letras: licenciatura y profesorado) y la Carrera de Edición en curso, en la UBA (FFyL) y 6 puntos por 8.50 de promedio en la carrera de grado.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Carreras de posgrado (1 punto)

Se otorga 1 punto por requisitos no cumplidos en una Carrera de Especialización en FyL UBA.

Idiomas (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por nivel avanzado en inglés certificado por *University of Cambridge*, nivel pre-intermedio en francés certificado por el Laboratorio de Idiomas y nivel pre-intermedio en Japonés certificado por la Asociación Japonesa Argentina.

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):
22**

Docencia (19 puntos)

Se otorgan 19 puntos por siete años acreditados en docencia media y doce años de docencia acreditados en grado y posgrado.

Gestión y responsabilidad institucional (1 punto)

Se otorga 1 punto por su participación en el comité organizador de las V Jornadas de Jóvenes Lingüistas organizado por el Instituto de Lingüística de la UBA.

Extensión, transferencia y divulgación (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por un seminario de extensión y por la asistencia en dirección de una obra nominada a los premios Florencio Sánchez 2011, por sus trabajos acreditados en SEDRONAR y por veinte textos publicados como editora en Santillana.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 13

Proyectos de investigación acreditados (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por la participación en cuatro proyectos acreditados, dos FILOCyT y dos PRI.

Becas (0 puntos):

No registra becas.

Publicaciones (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por siete artículos/capítulos de libros vinculados con los contenidos de la materia.

Congresos y actas de congresos (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por cuatro ponencias en calidad de expositora y dos actas.

Adscripciones (6 puntos)

Se otorgan 6 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia de la selección y por una adscripción en curso en el Instituto de Lingüística.



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

PUNTAJE FINAL: 60 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Tanto en sus publicaciones como en su recorrido como investigadora evidencia un gran interés por la didáctica de la gramática, hecho que no es menor teniendo en cuenta la naturaleza del cargo que desea conseguir.

FRANCO ACCINELLI, Ailín Paula – 36.687.329

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 31

Carrera de grado y promedio (24 puntos)

Se otorgan 15 puntos por título de Licenciada y Profesora de Enseñanza Media y Superior de Letras expedido por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y 9 puntos por el promedio de 9.50 en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (6 puntos)

Se otorgan 3 puntos por la inscripción al doctorado de Cs. de la Educación, UBA. La postulante declara tener el 48% de los créditos aprobados, es decir, los requisitos aún no están cumplidos. Además, se le otorgan 3 puntos por la inscripción aprobada a la Maestría en Psicología Cognitiva y Aprendizaje de la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales y Universidad Autónoma de Madrid (FLACSO UAM). Se declara tener el 80% de los seminarios aprobados y el proyecto definitivo de tesis en evaluación.

Idiomas (1 punto)

Se otorga 1 punto por el nivel 12 del idioma inglés en el Laboratorio de Idiomas de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires.

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):
16 puntos**

Docencia (12 puntos)

Se otorgan 5 puntos el cargo de Ayudante de Primera con Dedicación Simple con antigüedad de menos de 1 año en Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS). Asignaturas: Acompañamiento a la Lectura y la Escritura en las Disciplinas (ALED) y Taller Inicial Común: Taller de Lectura y Escritura (TITLE). Se le otorgan 2 puntos por el trabajo docente realizado en un curso del Instituto Nacional de Formación Docente del Ministerio de Educación de la Nación y por la ayudantía en la Escuela de ayudantes de la Cátedra de Neurofisiología de la Facultad de Psicología de la UBA. Por último, se le otorgan 5 puntos por 8 años de docencia en nivel medio en instituciones privadas.

Gestión y responsabilidad institucional (2 puntos)



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorgan 2 puntos por Coordinación del Departamento de Expresión y comunicación del Instituto Nuestra Señora de la Unidad desde 2019; por participar como Miembro del Comité Evaluador en el concurso de Ingreso para la provisión de cargos auxiliares de la materia LINGÜÍSTICA (B) de la Facultad de Filosofía y Letras, Universidad de Buenos Aires; y por ser Miembro representante titular del claustro estudiantil de la Junta del Instituto de Lingüística de la Universidad de Buenos Aires entre 2017 y 2019.

Extensión, transferencia y divulgación (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por el dictado del curso de Extensión en la Facultad de Filosofía y Letras, UBA: “Aportes de la psicolingüística para trabajar la comprensión de textos académicos”. También por ser Miembro y por las tareas (cursos, entrevistas, eventos, charlas) de la Red de Lingüistas en Formación (Relif) y por la participación en la organización de 6 eventos académicos.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 22 puntos

Proyectos de investigación acreditados (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por la participación como estudiante investigadora de un UBACyT, como becaria doctoral de otro UBACyT, un proyecto UE (CONICET) y 1 proyecto PIP (CONICET). Además, se le contempla en este ítem el Cargo de Ayudante de Segunda Categoría con Dedicación simple en el Instituto de Lingüística, FFyL, UBA.

Becas (6 puntos):

Se otorgan **6 puntos** por Beca Interna Doctoral en el marco de Proyectos de Unidades Ejecutoras financiada por CONICET.

Publicaciones (4 puntos)

Se otorgan 4 puntos por 2 artículos con referato publicadas en Revista Sintagma y Revista de Psicología y 1 reseña en Neuropsicología Latinoamericana. Todas revistas internacionales.

Congresos y actas de congresos (6 puntos)

Se otorgan 6 puntos por 25 participaciones como expositora en reuniones científicas

Adscripciones (3 puntos)

Se otorgan **3 puntos** por la adscripción con trabajo final aprobado en la materia Neurolingüística, FFyL, UBA.

PUNTAJE FINAL: 69 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

GRIPPO, Laura Florencia – 36.722.878



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 20 puntos

Carrera de grado y promedio (18 puntos):

Se otorgan 15 puntos por los títulos de Profesora de enseñanza media y superior y Licenciada en Letras otorgados por la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires y 3 puntos por el promedio declarado de 7.14.

Carreras de posgrado (1 punto)

Se otorga **1 punto** por la inscripción y la aprobación de 4 seminarios (33% aprox) de la Carrera de Especialización en Neurociencias del Lenguaje y la Lectura de la FFyL, UBA.

Idiomas (1 punto)

Se otorga 1 punto por el nivel 4 del idioma inglés del Laboratorio de idiomas de la UBA.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 6 puntos.

Docencia (4 puntos)

Se otorgan 4 puntos por 6 años de docencia acreditada en nivel medio en colegios privados.

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos)

No declara

Extensión, transferencia y divulgación (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por sus actividades de Becaria, Coordinadora y Tallerista en la Fundación Argentina de Afasia (Fundafasia), área de Neurolingüística (2017-2018) y por el Programa de capacitación en ELSE (Enseñanza del Español como Lengua Extranjera), UBA. 2017-2018. También se toma en cuenta su participación en el análisis de datos de una Batería de evaluación de la escritura.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 9 puntos

Proyectos de investigación acreditados (1 punto):

Se otorgan 1 punto por participar como integrante en 1 Proyecto PRIG y un FILOCyT. Ambos proyectos dirigidos por la Dra. Vanina Barbeito.

Becas (0 puntos):

No declara.

Publicaciones (0 puntos):

No declara.

Congresos y actas de congresos (2 puntos):



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorgan 2 puntos por la participación como expositora en 4 eventos científicos.

Adscripciones (6 puntos)

Se otorgan 6 puntos por la adscripción con trabajo final aprobado en dos períodos en la materia objeto de la selección Gramática “C”.

PUNTAJE FINAL: 35 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

GUTIÉRREZ, Daniel Gustavo – DNI: 27816811

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 35 PUNTOS

Carrera de grado y promedio (24 puntos)

Se otorgan 15 por los títulos de Licenciado en Letras y Licenciado en Filosofía expedidos por la Universidad de Buenos Aires y el de Licenciado en Audiovisión expedido por la Universidad Nacional de Lanús y 9 puntos por 9,64 de promedio en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (10 puntos)

Se otorgan 10 puntos por maestría con tesis defendida en Metodología de la Investigación Científica en la Universidad Nacional de Lanús y doctorado en curso en Letras Clásicas en la Universidad de Buenos Aires con requisitos cumplidos.

Idiomas (1 punto)

Se otorga 1 punto por nivel avanzado en griego y latín, nivel intermedio en inglés, francés y alemán y nivel inicial en quichua sin certificar.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 28 PUNTOS

Docencia (23 puntos)

Se otorgan 3 puntos por el dictado de un seminario de posgrado en la Maestría de Estudios Medievales (FFyL, UBA), 10 puntos por dos años de docencia en el grado universitario (UBA y UCA), 8 puntos por 5 años de docencia en terciario no universitario (en total 31 cargos en ISFD n° 186 e Instituto Superior de Ciencias Sagradas “San Miguel Arcángel”, un porcentaje de estos cargos en materias de otras áreas disciplinares) y 2 puntos por dos años de docencia en nivel medio en instituciones públicas.



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Gestión y responsabilidad institucional (2 puntos)

Se otorgan 2 puntos por haber sido representante del claustro de estudiantes del Departamento de Letras Clásicas (FFyL, UBA) durante tres años, por haber participado como miembro del jurado en nueve concursos docentes en el ISFD n° 186 y por haber formado parte del comité organizador de cuatro jornadas.

Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por la participación en un UBANEX y por el dictado de dos talleres en el marco de las *Jornadas de enseñanza de la lengua*.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 24 PUNTOS

Proyectos de investigación acreditados (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por la participación en dos proyectos UBACyT y en un proyecto PICT.

Becas (0 puntos):

No declara.

Publicaciones (10 puntos):

Se otorgan 10 puntos por 18 artículos en revistas científicas, 5 libros (4 en coautoría), 1 capítulo de libro y 7 reseñas.

Congresos y actas de congresos (6 puntos):

Se otorgan 6 puntos por 31 ponencias en encuentros académicos y 8 publicaciones en actas.

Adscripciones (6 puntos)

Se otorgan 6 puntos por las adscripciones con trabajo final aprobado en las materias Sintaxis (cátedra Borzi) y Lengua y cultura griegas I-IV (cátedra Caballero).

PUNTAJE FINAL: 87 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

MARAFIOTI, Pablo Ezequiel – DNI: 24220154

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 38 PUNTOS

Carrera de grado y promedio (23 puntos)

Se otorgan 15 puntos por el título de Licenciado en Letras expedido por la Universidad de Buenos Aires y 8 puntos por 9,18 de promedio en la carrera de grado.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Carreras de posgrado (12 puntos)

Se otorgan 12 puntos por el doctorado completo en Ciencias del Lenguaje en la Universidad de Córdoba, la especialización completa en Explotación de Datos y Descubrimiento de Conocimiento en la Universidad de Buenos Aires, la especialización completa en Estadística para Ciencias de la Salud en la Universidad de Buenos Aires, la especialización en Lingüística (*Laurea Specialistica in Lingüistica*) completa en la Università di Pavia, la diplomatura completa en Español como Lengua Segunda y Extranjera en la Universidad de Buenos Aires y la maestría incompleta en Explotación de Datos y Descubrimiento de Conocimiento en la Universidad de Buenos Aires.

Idiomas (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por alemán nivel B1 certificado por el Goethe Institut y por nivel avanzado de inglés e italiano sin certificación (se contempla que el Postulante vivió 8 años en Italia y allí realizó un Posgrado).

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 15 PUNTOS

Docencia (15 puntos)

Se otorgan 15 puntos por 8 años de docencia acreditada en nivel universitario en la Università IULM (dictado de Spagnolo I, II, III y IV, cursos de español como L2 para estudiantes de distintas carreras) y por 2 años de docencia acreditada en el nivel terciario no universitario en la institución Civica Scuola Interpreti e traduttori "Altiero Spinelli" (dictado de Lingua Spagnola I y II).

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos)

No declara.

Extensión, transferencia y divulgación (0 puntos)

No declara.

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 8 PUNTOS

Proyectos de investigación acreditados (0 puntos):

No declara.

Becas (0 puntos):

No declara.

Publicaciones (8 puntos):

Se otorgan 8 puntos por 1 capítulo de libro y 5 artículos en revistas con referato.

Congresos y actas de congresos (0 puntos):

No declara.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Adscripciones (0 puntos)
No declara.

PUNTAJE FINAL: 61 puntos

Otras consideraciones cualitativas:
Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

PALSMITAITIS, Paula Andrea – 24334247
FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 19

Carrera de grado y promedio (19 puntos):
Se otorgan 15 puntos por título de Profesora en Letras expedido por la UBA (FFyL) y 4 puntos el promedio de 7.52.

Carreras de posgrado (0 puntos)
No declara.

Idiomas (0 puntos)
No declara.

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):
9 PUNTOS**

Docencia (7 puntos)
Se otorgan 7 puntos por siete años acreditados en docencia media en escuela de gestión pública.

Gestión y responsabilidad institucional (1 puntos)
Se otorgan 1 puntos por coordinación del área de Lengua y Literatura en la institución donde se desempeña como docente.

Extensión, transferencia y divulgación (1 puntos):
Se otorga 1 punto participación en el grupo “GELP” orientado a la enseñanza de la lengua en el marco de la gramática cognitiva

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 4 PUNTOS

Proyectos de investigación acreditados (0 puntos):
No declara.

Becas (0 puntos):



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

No registra becas.

Publicaciones (0 puntos):

No declara.

Congresos y actas de congresos (0 puntos):

No declara.

Adscripciones (4 puntos)

Se otorgan 4 puntos por adscripción en curso en la materia objeto de la selección.

PUNTAJE FINAL: 32 PUNTOS

Otras consideraciones cualitativas: -

PERUANI SAN ROMÁN, Marina Paula – 26420847

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 31

Carrera de grado y promedio (23 puntos):

Se otorgan 15 puntos por título de Licenciada en Letras expedido por la UBA (FFyL) y 8 puntos por 9 de promedio en la carrera de grado.

Carreras de posgrado (5 puntos)

Se otorgan 5 puntos por Maestría en Comunicación y Cultura (UBA) con créditos cumplidos.

Idiomas (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por certificado TOEFL (ETS) en inglés, nivel 10 de inglés en el Laboratorio de Idiomas de la FFyL (UBA) y 4 años de francés en Instituto de Enseñanza Superior en Lenguas Vivas J. Ramón Fernández.

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):
16**

Docencia (15 puntos)

Se otorgan 15 puntos por 4 años de docencia en grado universitario en IFSA (Institute for Study Abroad) Butler Buenos Aires, por 2 años de docencia en grado universitario en UNTREF y por dictado de un curso de español para extranjeros en la Universidad de Belgrano.

Gestión y responsabilidad institucional (0 puntos)

No declara.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Extensión, transferencia y divulgación (1 punto):

Se otorga 1 punto por el dictado de un taller de lectura y escritura en el marco del Proyecto de Apoyo a las Ciencias Humanas articulado desde el Min. de Educación de la Nación en conjunto con la Secretaría Académica de la Facultad de Filosofía y Letras (UBA).

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 4

Proyectos de investigación acreditados (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por participación en el proyecto Ubacyt “Políticas del lenguaje: prácticas y representaciones en torno a la integración social, nacional y regional” del Instituto de Lingüística y en 1 Proyecto dependiente del Ministerio de Educación de la Nación.

Becas (0 puntos):

No registra becas.

Publicaciones (1 punto):

Se otorga 1 punto por 1 capítulo de libro vinculado con los contenidos de la materia publicado en coautoría.

Congresos y actas de congresos (1 punto):

Se otorga 1 punto por 1 ponencia como expositora en coautoría en el V Congreso Internacional de Letras, con publicación en actas.

Adscripciones (0 puntos)

No declara.

PUNTAJE FINAL: 51 puntos

Otras consideraciones cualitativas: -

SAAVEDRA, Virginia– DNI. 30.358.297

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 18

Carrera de grado y promedio (17 puntos):

Se otorgan 15 puntos por los títulos de Profesora y Licenciada en Letras expedidos por Universidad de Buenos Aires y 2 puntos por promedio en la carrera de grado (6,53).



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Carreras de posgrado (1 punto)

Se otorgan 1 punto por 2 carreras de especialización en curso: Carrera de Especialización en Enseñanza del Español como Lengua Segunda y Extranjera, FFYL UBA, iniciada y Carrera de Especialización en Currículum y Prácticas Escolares en Contexto (FLACSO) (en curso, 2020 a 2022).

Idiomas (0 puntos)

No se otorgan puntos por idiomas. La postulante declara únicamente los niveles de idiomas exigidos en el marco de la carrera de grado.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS): 11 puntos

Docencia (7 puntos)

Se otorgan 7 puntos por 9 años de docencia acreditada en el nivel medio en institución pública.

Gestión y responsabilidad institucional (1 punto)

Se otorga 1 punto por tareas de coordinación del área de Comunicación desempeñadas en la E. E. M. N° 6 D. E 5to de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por actividades de docencia y diseño de materiales didácticos en el Programa “Enseñanza de Español a Inmigrantes Adultos Trabajadores de la Economía Popular” (FFyL, UBA y UTEP) y por el dictado de talleres y participación en actividades de extensión coordinadas por el Centro de Innovación y Desarrollo para la Acción Comunitaria (FFyL, UBA) y la cátedra de Etnolingüística (FFyL, UBA).

INVESTIGACIÓN (SOBRE 32 PUNTOS): 14

Proyectos de investigación acreditados (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por la participación en 3 proyectos acreditados por universidades nacionales e internacionales (Universidad de Valencia y Universidad de Buenos Aires; Universidad de Manizales, Colombia; Universidad Nacional de Quilmes y Universidad Nacional de Avellaneda).

Becas (0 puntos):

No declara becas.

Publicaciones (2 puntos):

Se otorgan 2 puntos por 3 publicaciones en coautoría: un artículo en revista de extensión con referato; un capítulo de libro publicado por una universidad nacional y un artículo de divulgación pedagógica sin referato.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Congresos y actas de congresos (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por 4 ponencias (2 en jornadas nacionales y 2 en simposios internacionales), dos de estas publicadas en actas.

Adscripciones (6 puntos)

Se otorgan 6 puntos por una adscripción con trabajo final aprobado en la materia objeto de la presente selección.

PUNTAJE FINAL: 43 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

Detallar cualquier otra observación que crea correspondiente.

TENAGLIA, María Florencia – DNI 36991889

FORMACIÓN PREVIA: 26 puntos

Carrera de grado y promedio: 22 puntos

Se otorgan 15 puntos por los títulos de Profesora y Licenciada en Letras expedidos por Universidad de Buenos Aires y 7 puntos por promedio en la carrera de grado (8,58).

Carreras de posgrado (3 puntos)

Se otorgan 3 puntos por Maestría en Discurso (FyL - UBA) en curso (22% de créditos aprobados).

Idiomas (1 punto)

Se otorga 1 punto por Inglés, Nivel 9, Laboratorio de Idiomas de FyL - UBA.

DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL: 7 puntos

Docencia (4 puntos)

Se otorgan 4 puntos por 4 años de docencia acreditada en el nivel medio en instituciones privadas y 1 docencia extracurricular. En docencia universitaria registra también una cooperación docente en 1 seminario de maestría en la UNLP.

Gestión y responsabilidad institucional (1 punto)

Se otorga 1 punto por miembro de la Comisión organizadora de 2 eventos científicos nacionales.

Extensión, transferencia y divulgación (2 puntos):



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorgan 2 puntos 1 por Charla de divulgación: Comunicación pública de la ciencia y la tecnología – Equipo en neurociencias - en TEA y 1 asesoramiento psicolingüístico y educativo CIIPME Conicet y Groppius Productora.

INVESTIGACIÓN: 19 puntos

Proyectos de investigación acreditados (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por la participación en 6 Proyectos acreditados, 4 Nacionales + 2 Internacionales - Desde 2016 (7 años). 5 finalizados + 1 en curso como estudiante e investigadora en formación. Radicados en: CIIPME Conicet – Instituto de Lingüística FyL UBA – Colorado Boulder EEUU - PUC Valparaíso Chile.

Becas (0 puntos):

No declara becas.

Publicaciones (4 puntos):

Se otorgan 4 puntos por 3 artículos en revistas científicas indexadas, 2 internacionales (México y EEUU) +1 nacional Editorial universitaria no local (Mendoza)) – 2 extensos + 1 breve - En colaboración y 1 reseña internacional (De Gruyter) – individual – 6 págs.

Congresos y actas de congresos (5 puntos):

Se otorgan 5 puntos por 10 participaciones en reuniones científicas, 6 internacionales (OIRetórica; ALFAL; Linguistic Society of America ; ILA; UConcepción) + 4 nacionales y 2 Actas publicadas. Participa también en 1 Red temática

Adscripciones (6 puntos)

Se otorgan 6 puntos por dos períodos de adscripción con trabajo final aprobado en la materia objeto de la presente selección y una Adscripción finalizada al Instituto de Lingüística FyL UBA.

PUNTAJE FINAL: 52 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

La Postulante acredita 8 Cursos de perfeccionamiento en Género; Tecnologías digitales y Neurociencias.

TRONCOSO, Muriel Lucía – DNI 32.617.019

FORMACIÓN PREVIA (SOBRE 40 PUNTOS): 28



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Carrera de grado y promedio (22 puntos):

Se otorgan 15 puntos por los títulos de Profesora y Licenciada en Letras expedidos por Universidad de Buenos Aires y 7 puntos por promedio en la carrera de grado (8,64).

Carreras de posgrado (6 puntos)

Se otorgan 3 puntos por carrera de Doctorado en curso (56,41% de créditos aprobados) y 3 puntos por una carrera de Especialización finalizada con título expedido por la FLACSO y una Diplomatura de Extensión finalizada cursada en la Universidad de Buenos Aires.

Idiomas (0 puntos)

No se otorgan puntos por idiomas. La postulante declara únicamente los niveles de idiomas cursados en el marco de la carrera de grado.

**DOCENCIA Y RESPONSABILIDAD INSTITUCIONAL (SOBRE 28 PUNTOS):
10,5**

Docencia (7 puntos)

Se otorgan 7 puntos por 5 años de docencia acreditada en el nivel medio en instituciones públicas y privadas.

Gestión y responsabilidad institucional (0,5 puntos)

Se otorgan 0,5 puntos por una participación como miembro del comité organizador de un Simposio.

Extensión, transferencia y divulgación (3 puntos):

Se otorgan 3 puntos por el dictado de 2 talleres de extensión (FFyL, UBA) y 7 participaciones en distintas capacitaciones docentes (planificación y dictado de *webinario*, UNRN; 3 talleres en el marco de Jornadas nacionales de didáctica de la gramática, FFyL, UBA y colaboradora en dictado de 4 talleres en Instituto Superior de Formación Docente).

INVESTIGACIÓN (16,5 puntos):

Proyectos de investigación acreditados (1,5 puntos):

Se otorgan 1,5 puntos por la participación en 2 proyectos nacionales acreditados (PICT y FILOCyT).

Becas (0 puntos):

No declara becas.

Publicaciones (4 puntos):



Universidad de Buenos Aires

FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

Se otorgan 4 puntos por 5 publicaciones: 3 capítulos de libro en coautoría; un artículo en revista con referato como única autora y un artículo en revista sin referato en coautoría.

Congresos y actas de congresos (5 puntos):

Se otorgan 5 puntos por 12 ponencias en eventos científicos nacionales e internacionales, uno de ellos publicado en actas y 2 participaciones como asistente.

Adscripciones (6 puntos)

Se otorgan 6 puntos por dos períodos de adscripción con trabajo final aprobado en la materia objeto de la presente selección.

PUNTAJE FINAL: 55 puntos

Otras consideraciones cualitativas:

La postulante acredita la realización de 5 talleres de formación y actualización docente.

-----Por todo lo expuesto, esta Comisión Evaluadora, por unanimidad, establece el siguiente orden de mérito para el cargo motivo de la selección. Asimismo, a continuación, se deja constancia de los puntajes absolutos obtenidos.

- 1) GUTIÉRREZ, Daniel. TOTAL: 87 puntos.
- 2) AUDISIO, Cynthia Pamela. TOTAL: 72 puntos.
- 3) FRANCO ACCINELLI, Ailín Paula. 69 puntos.
- 4) MARAFIOTI, Pablo Ezequiel. 61 puntos.
- 5) ANSALDO, Sofía. 60 puntos.
- 6) TRONCOSO, Muriel Lucía, 55 puntos.
- 7) TENAGLIA, María Florencia. 52 puntos.
- 8) PERUANI SAN ROMÁN, Marina Paula. 51 puntos.

-----Asimismo, la Comisión Evaluadora, por unanimidad, propone designar a GUTIÉRREZ, Daniel como Ayudante de Primera de la materia “Gramática” Cátedra “C” del Departamento de Letras.

Con lo que finalizó el acto de evaluación el día 23 de abril de 2022 a las 15 hs.

Firman en conformidad:



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
Ezequiel M. ORLANDO

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Lucía IGOL".

Lucía IGOL

A handwritten signature in black ink, appearing to read "María Elina SÁNCHEZ".

María Elina SÁNCHEZ

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Matías VERDECCHIA".

Matías VERDECCHIA

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Florencia CICCONE".

Florencia CICCONE

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Claudia BORZI".

Claudia BORZI

Se entrega la presente acta final ante el Departamento de Letras el día 28 de abril de 2022.



Universidad de Buenos Aires
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS

